

NORMAS DE PUBLICACION

La REVISTA BREVES CONTRIBUCIONES DEL INSTITUTO DE ESTUDIOS GEOGRAFICOS se publica en **español**, pero desde esta edición el Comité Académico de la misma ha decidido recibir contribuciones en **portugués**. Con esta publicación se busca cubrir las necesidades de difusión de la investigación científica en el área de la ciencia Geográfica. Su cobertura temática cubre una extensa variedad de estudios tanto desde el ámbito geográfico como de las ciencias sociales.

Esta revista tiene una periodicidad anual y está editada por el Instituto de Estudios Geográficos de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional de Tucumán. A través del Comité Académico se recibe los envíos de artículos originales e inéditos que presenten resultados de investigaciones, ensayos de reflexión analítica, comunicaciones, reseñas bibliográficas y resúmenes de tesis doctorales aprobadas con nota máxima y con una antigüedad no mayor a dos años de la presente convocatoria.

ORIENTACIONES PARA AUTORES

Los artículos y demás documentos propuestos para publicación deben tener una estructura que contenga, como mínimo, introducción, metodología, resultados, conclusiones y bibliografía (lista de referencias bibliográficas).

Los mismos serán sometidos por el Comité Académico del Instituto a evaluación de su calidad científica por árbitros especializados en geografía y disciplinas de las ciencias sociales.

Para conservar el anonimato al someter los artículos a dictaminación, deberá anexarse en una página aparte la siguiente información del autor(es):

- Nombre completo.
- Institución, centro o departamento a que se encuentra(n) adscrito(s) laboralmente.
- Dirección postal institucional.
- Máximo nivel de estudios alcanzados (disciplina o campo e institución) y estudios en curso si los hubiera.
- Línea de investigación actual.
- Referencias bibliográficas completas de las últimas 3 o 4 publicaciones (incluye número de páginas).
- Cualquier otra actividad o función profesional destacada que corresponda.
- Teléfonos o fax.
- Dirección de correo electrónico.

LINEAMIENTOS EDITORIALES

Los originales serán dictaminados anónimamente por los integrantes de la cartera de árbitros, cuyo dictamen será *inapelable* en todos los casos. Por la naturaleza de la revista, es claro que no se aceptarán artículos de género periodístico o comentarios generales sobre algún tema.

Las colaboraciones deberán presentarse en su versión final y completa, ya que no se admitirán cambios una vez iniciado el proceso de dictaminación y producción. Las mismas deben cumplir con las siguientes normas:

FORMATO DEL TEXTO: Los artículos y demás documentos propuestos para publicación se deben enviar al Comité en papel y en archivo digital, en tamaño carta con todas las márgenes de 2,5 cm. El texto completo no debe superar las 25 páginas y debe estar escrito a doble espacio y con tipo de letra Times o Arial de 12 puntos, en Word 2000 o formato RTF.

FORMATO DE ILUSTRACIONES Y CUADROS: Las ilustraciones (mapas, gráficas y fotografías) se deben enviar incluidas en el texto y en formato cerrado de JPG, BMP, TIF, GIF y/o abierto en formato CDR (Corel Draw). La revista publica ilustraciones sólo en blanco - negro con valores de resolución de 600 *dpi* o superiores.

Los cuadros se deben numerar consecutivamente, con sus títulos en la parte superior izquierda.

Todo gráfico, mapa o fotografía se debe incluir y citar como figura en el texto, y se numera y se titula en su parte inferior izquierda. Todas las figuras se deben ajustar en tamaño y escala al formato de la revista (17.5cm. por 24.5 cm.).

RESUMEN: En todos los casos se debe incluir en español y en inglés el título, el resumen (abstract) y las 5 palabras claves. El resumen debe ser de no más de 200 palabras, que deberá contener los objetivos, la metodología y los principales aportes del documento. Las palabras claves (key words) deberán estar en letras itálicas.

SISTEMA DE CITAS Y REFERENCIAS

La REVISTA utiliza el siguiente sistema de citas y referencias:

- ❖ Las **referencias se hacen en el texto**, utilizando el apellido del autor (es) y el año de publicación. Ejemplo: (Wong 1998). Las citas de un autor en un mismo año, se ordenan alfabéticamente adicionando una letra al año de la publicación (Ejemplo: Castells, 1996 a ; Castells, 1996 b).

Cuando la cita es textual, se incluye el número de página (Ejemplo: "(Wong 1998:4) o Wong (1998:4) argumenta que). Se utilizan citas a pie de página.

Para citar un informe o trabajo de una institución, se usa el nombre de la entidad que produjo o patrocinó el informe. Para otros documentos se incluye la dirección completa.

- ❖ La lista **de referencias bibliográficas se elabora en orden alfabético** (A-Z) y deberá estar estrictamente citada en el texto e indicarse de la siguiente manera:
 - Aguilar, M.A., *et al.* (Coord.) (2001). *La ciudad desde sus lugares. Trece ventanas etnográficas para una metrópoli*. México: Miguel Ángel Porrúa Editor, Conaculta y UAM-Iztapalapa. Borda, J. Zaida Musí (2003). *El espacio público: ciudad y ciudadanía*. Barcelona: Electa-Diputació Barcelona.

- Cress, D.y D. Snow (2000). "The Outcomes of homeless Mobilization: The influence of Organization, Disruption, Political Mediation, and framing". En *America journal of sociology*, vol. 105, núm. 4, pp. 1063-1104
- Tesis: Hallman, B.E. 1991. Population, migration and commuting at the edge of the urban field, M.A. Thesis, Departament of Geography University of Guelph.

▪
Documentos electrónicos: se sugiere consultar la siguiente dirección como guía para citar informes o trabajos extraídos de Internet

http://www.azc.uam.mx/cyad/posgrado/cuestion/sistema_chicago.doc

ENVIOS DE TRABAJOS

La recepción de los trabajos se realiza según la convocatoria anual que realiza el Comité Editorial. Las contribuciones deben ser enviadas a la siguiente dirección

Revista Breves Contribuciones del IEG

Comité Editorial del Instituto de Estudios Geográficos "Dr. Guillermo Rohmeder"

Av. Benjamín Aráoz 800
 San Miguel de Tucumán CP 4000
 Tucumán-Argentina

E –mail revistadelieg@gmail.com

SE RUEGA RESPONDER A ESTAS INDICACIONES DE FORMATO Y A LOS PLAZOS ESTABLECIDOS PARA EVITAR DEMORAS EN LA EDICIÓN DE LA REVISTA